

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 12/12/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal mediante el sistema selectivo de concurso de méritos, para el acceso libre de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/162]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 12/12/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocaron los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal mediante el sistema selectivo de concurso de méritos para el acceso libre de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se procede a realizar la oportuna rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos siguientes:

Primero: En el párrafo segundo del apartado 8.1 de las bases de la convocatoria,

Donde dice:

Sólo se valorarán los méritos, referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, acreditados mediante la aportación documental. Esta documentación se adjuntará bien escaneada en la solicitud electrónica o bien junto con la solicitud presencial en los lugares previstos en la base 3.2).

Debe decir:

Sólo se valorarán los méritos, referidos a la fecha de publicación de la convocatoria, acreditados mediante la aportación documental. Esta documentación se adjuntará bien escaneada en la solicitud electrónica o bien junto con la solicitud presencial en los lugares previstos en la base 3.2).

Segundo: En el apartado 1.1. experiencia profesional, del Anexo II:

Donde dice:

“...computados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes...”

Debe decir:

“...computados hasta la fecha de publicación de la convocatoria...”

Tercero: Se publica el Anexo IV de la citada convocatoria con la oportuna corrección.

El resto de la resolución permanece invariable en todos sus términos.

ANEXO IV

MODELO DE CERTIFICADO SERVICIOS PRESTADOS EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRUEBAS SUPERADAS ENCASTILLA-LA MANCHA

NOMBRE Y APELLIDOS:	
CARGO:	
ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA:	

CERTIFICO:

Que según los antecedentes existentes en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes servicios, referidos todos ellos al día, fecha de publicación de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos, para el acceso libre de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de concurso.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.

A) Servicios prestados en otras Administraciones Públicas en la misma categoría profesional a la que se desea acceder, y siempre que se trate del mismo Grupo o Subgrupo, en su caso, de Titulación.

CATEGORÍA PROFESIONAL	DESDE	HASTA	FUNCIONES CATEGORÍA PROFESIONAL
Total servicios prestados			

B) Superación de pruebas de procesos selectivos para el ingreso en la misma categoría profesional objeto de la convocatoria, en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en convocatorias publicadas y finalizadas por la citada administración, a partir del 1 de enero de 2017.

Pruebas superadas	
Año de Convocatoria de Ejercicio superado	
Año de Convocatoria de Ejercicio superado	
Año de Convocatoria de Ejercicio superado	
Año de Convocatoria de Ejercicio superado	

Y para que así conste y a efectos de su presentación en el proceso selectivo convocado, expido la presente certificación en

Fecha, firma y sello.

ESCUELA DE ADMINISTRACION REGIONAL. CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Avda. de Portugal, nº 11. CP 45071. TOLEDO.